

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.
ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESION
ORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2023.**

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 19 de octubre del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**, Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2023, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Décimo Octava Sesión Ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/18/2023, del ejercicio 2023**, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Cambio de uso de suelo de la parcela “58 Z-O P-1/2” de uso doméstico a industrial.
6. Aprobación al proyecto de “REGULARIZACION NAVIDEÑA” el cual consiste en una rifa entre los contribuyentes que se encuentran al corriente en su pago de agua potable y predial 2023.
7. Aprobación para realizar un cobro de recuperación en la Unidad Básica de Recuperación (UBR).
8. Autorización para pago de Gratificación de fin de año a los integrantes de cabildo, así como para los Directores y Jefes de Áreas.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Décimo Octava sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

1. Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectuó el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal. (Presente)

C. Yuritzi Ramírez Ramos, Síndico Municipal. (Presente)

C. Eduardo Castañeda Cerón, Primer Regidor. (Presente)

C. **Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor. (Presente)

C. **José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor. (Presente)

C. **Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora. (Presente)

C. **Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora. (Presente)

C. **Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor. (Presente)

C. **Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)

C. **Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac.

C **Aarón Flores González**; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corroboro la asistencia de los integrantes verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, por lo que declaró formalmente instalada la Décimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Continuando con el punto número tres del Orden del Día de la Décimo Octava sesión ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la décimo octava sesión ordinaria del cabildo del presente año.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable

Ayuntamiento Constitucional.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Cambio de uso de suelo de la parcela “58 Z-O P-1/2” de uso doméstico a industrial.
6. Aprobación al proyecto de “REGULARIZACION NAVIDEÑA” el cual consiste en una rifa entre los contribuyentes que se encuentran al corriente en su pago de agua potable y predial 2023.
7. Aprobación para realizar un cobro de recuperación en la Unidad Básica de Recuperación (UBR).
8. Ratificación del pago de Gratificación de fin de año a todos funcionarios de elección, así como pago de aguinaldo y prima vacacional a todos los Directores, Jefes de áreas y Coordinadores.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Décimo Octava sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

4.- Continuando con el cuarto punto del Orden del día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pide a los presentes la dispensa de la lectura de la sesión anterior, lo cual es aprobado por mayoría de votos la dispensa del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior del ejercicio fiscal 2023.

5.- Prosiguiendo con el orden del día el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal hace uso de la voz pide al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario

del H. Ayuntamiento proceda a exponer ante el honorable cabildo el expediente de solicitud para cambio de uso de suelo de la parcela 58 Z-0 P-1/2, del Ejido Villa Alta, Municipio de Tepetitla de Lardizábal, de Domestico a industrial.

Una vez discutido y analizado el quinto punto del orden del día el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado someta a votación para la aprobación del cambio de uso de suelo de la parcela 58 Z-0 P-1/2, del Ejido de Villa Alta, de Domestico a Industrial, el cual pide al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario de Ayuntamiento levantar la mano quien este a favor a la aprobación, una vez hecha la contabilidad de votos queda por aprobado por MAYORIA DE VOTOS.

6.- Dando continuidad al orden del día el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional, procede a exponer ante el honorable cabildo el proyecto de “REGULARIZACION NAVIDEÑA” el cual consiste en una rifa entre los contribuyentes que se encuentran al corriente en su pago de agua potable y predial 2023, por lo que en uso de la voz el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional comenta que el proyecto llamado “**regularización navideña**” es una iniciativa para incentivar a la ciudadanía al pagar los adeudos pendientes tanto de Agua Potable, como de Impuesto Predial, considerando que loa RTICULOS A RIFAR SEAN ,un calentador solar de 12 tubos ,un tinaco de 1,100 litros, un juego de baño que incluye taza , lavabo con pedestal , una cafetera , dos licuadoras , dos tostadoras y dos planchas ,para la rifa de los contribuyentes del impuesto predial. La rifa se realizará con los números de recibo de quienes se encentran con sus pagos al corriente a diciembre 2023, dicha rifa se llevará a cabo en la explanada frente ala presidencia municipal el día 15 de diciembre del presente año a las 16:00 horas y será transmitido en un en vivo a raves de las redes sociales. los contribuyentes ganadores deberán presenta copia de su identificación oficial y copia de su recibo. Se dará como fecha limite para recoger su premio el día 18 de diciembre y, en caso de que no se presente algún ganador se volverá a realizar una rifa con la misma dinámica asta agotar la entrega de los premios.

En uso de la voz la C. Yuritzi Ramírez Ramos Sindico Municipal, expresa ante el cabildo sobre la importancia de incentivar a la población de ser cumplida con sus pagos y no caer en la morosidad, de igual manera observa que no es posible gratificar a todos los ciudadanos cumplidos con sus pagos al corriente, pero si es una buena iniciativa el otorgar una rifa que beneficie a ciudadanos favorables en la dinámica propuesta por el Presidente Municipal.

Prosiguiendo con el punto del día y una vez analizado el proyecto pide el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento someta a votación, el cual a su vez pide al honorable cabildo levantar la mano quien esté a favor, cual el resultado es aprobatorio por MAYORÍA DE VOTOS.

7.- Siguiendo con el desahogo del séptimo punto del orden del día y en uso de la voz el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional, pide al C. Ignacio Valencia Salgado exponga ante el cabildo la necesidad de realizar un cobro de recuperación simbólica en los servicios prestados de psicología , fisioterapia y terapia de lenguaje en la Unidad Básica de Rehabilitación, ubicada en la comunidad de San Mateo Ayecac, las cuales son determinada conforme a los parámetros de municipios vecinos y complementando a través del estudio socioeconómico realizado a los pacientes, permitiendo determinar el nivel en donde se encuadran siéndolos siguientes:

NIVEL	TARIFA DE CUOTA DE RECUPERACION
A \$	\$15.00
B	\$20.00
C	\$30.00
D	Exepto de cobro de casos legales , personas de muy bajos recursos y los pacientes remitidos de DIF Estatal y DIF municipal, como apoyo a violencia intrafamiliar niños , niñas y adolescentes.

Dichas cuotas de recuperación se destinaran al mantenimiento y adquisición de material necesario para la atención y mejoramiento de las diferentes áreas que componen la UBR, lo que beneficiará con una mejor atención en cuestión de mobiliario para la población que acuda a solicitar los diferentes

servicios otorgados en dicha instancia.

Una vez discutido y analizado el referente punto del día pide el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación para su aprobación, quien en uso de la voz, pide levantar la mano quien este a favor de aprobar el séptimo punto del orden del día, cual es aprobado por mayoría de VOTOS.

8.- Continuando con el octavo punto del orden del día el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional pide al honorable cabildo la ratificación de otorgamiento de una gratificación de fin de año a todos los funcionarios de elección popular, así como pago de aguinaldo y prima vacacional, a todos los directores, jefes de área y coordinadores, haciendo mención que en el mes de enero mediante acta de cabildo fueron autorizados tabulador y plantilla de personal para el ejercicio 2023, los cuales desglosan dichas percepciones; así mismo mediante acta de cabildo fue autorizado en el presupuesto de egresos inicial dichas percepciones; aunado a que las metas en servicios prestados a la ciudadanía, ejecución de obra pública y ayuda sociales a población fueron alcanzadas, así como también las finanzas del Municipio de Tepetitla de Lardizábal se encuentran sanas y se cuenta con disponibilidad financiera y presupuestal para otorgar el pago de gratificación de fin de año a funcionarios de elección popular así como prima vacacional y aguinaldo, a todos los directores, jefes de área y coordinadores. Por lo anterior, pongo a consideración la ratificación del pago de las percepciones mencionada con antelación.

En uso de la voz la C. Yuritzí Ramírez Ramos Sindico Procurador, comenta al cabildo que durante todo el año hay directores y jefes de áreas destacados el cual por el desempeño de su trabajo son acreedores a un incentivo de fin de año, así como reconocer el arduo trabajo que desempeñan los integrantes del cabildo por lo que considera conveniente ser gratificados.

En continuación el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado someta a votación la propuesta referida en el octavo punto del orden del día, en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento

pide al honorable cabildo levantar la mano quien esta a favor de aprobar la propuesta referente a la gratificación de fin de año para los miembros de cabildo, así como para los Directores y Jefes de Áreas durante el año 2023. Una vez realizada la votación es aprobado por MAYORIA DE VOTOS.

9.-Continuando con el siguiente punto del Orden del Día se procedió a discutir y analizar los asuntos generales correspondientes, una vez discutidos los asuntos generales el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que ya se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día.

10.- Acto seguido el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de cabildo del ejercicio 2023 a las 13:10 hrs. del día 19 de octubre del dos mil veintitrés.

Se dio por clausurada de manera formal la Décimo Octavo Sesión Ordinaria de Cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello**

**C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello**

**C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN
PRIMER REGIDOR
Rúbrica**

**C. EDILBERTO MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello**

C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA
QUINTA REGIDORA
Sin rúbrica

C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.
SEXTO REGIDOR
Sin rúbrica

C. IGNACIO VALENCIA SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
VILLA ALTA
Rúbrica y sello

C. IOVANI NIEVES PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN
MATEO AYECAC
Rúbrica y sello

C. AARON FLORES GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
GUADALUPE VICTORIA
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

